

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

922 *Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican dos captadores solares, modelos Rand EL - 2AT y Rand EL - 3AT fabricados por Rand Energy Systems Ltd.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Rand Energy Systems, Ltd, con domicilio social en avenida del Norte 38 bis –Oficina de Futurgas del Mediterráneo– 03710 Calpe (Alicante), para la certificación de dos captadores solares, fabricados por Rand Energy Systems, Ltd, en su instalación industrial ubicada en Israel.

Resultando que por el interesado se ha presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio CENER con clave números 30.1263.0TA, 30.1695.0TA, 30.1263.0-1-1R, 30.1263.0-2-2R y 30.1263.0-2-1.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad The Estándar ds Institution of Israel confirma que Rand Energy Systems Ltd cumple los requisitos de calidad exigibles, en la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas en paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Rand EL-2AT	NPS-33612
Rand EL-3AT	NPS-3712

y con fecha de caducidad el día 17 de diciembre de 2014.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. *Modelo con contraseña NPS-33612*

Identificación:

Fabricante: Rand Energy Systems, Ltd.

Nombre comercial: Rand EL-2AT.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.160 mm.

Ancho: 1.025 mm.

Altura: 88 mm.

Área de apertura: 2,06 m².Área de absorbedor: 2,02 m².Área total: 2,21 m².

Especificaciones generales:

Peso: 32,3 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua + anticongelante.

Presión de funcionamiento máx.: 8 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,783	
a_1	3,737	W/m ² K
a_2	0,010	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	566	1.050	1.534
30	396	880	1.363
50	209	693	1.177

Caudal kg/m²s = 0,020.Modificador ángulo de incidencia K_θ (50°) = 0,95.

2. Modelo con contraseña NPS-33712

Identificación:

Fabricante: Rand Energy Systems, Ltd.

Nombre comercial: Rand EL-3AT.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.280 mm.

Ancho: 1.258 mm.

Altura: 88 mm.

Área de apertura: 2,68 m².Área de absorbedor: 2,66 m².Área total: 2,87 m².

Especificaciones generales:

Peso: 50,3 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua + anticongelante.

Presión de funcionamiento máx.: 8 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,783	
a_1	3,846	W/m ² K
a_2	0,010	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	734	1.363	1.993
30	506	1.136	1.765
50	257	887	1.516

Caudal kg/m²s = 0,020.

Modificador ángulo de incidencia K_g (50°) = 0,94.

Madrid, 17 de diciembre de 2012.–El Secretario de Estado de Energía, Fernando Martí Scharfhausen.